

27/10/2016

### **Asaltaron a menor a la luz del día frente a la Municipalidad**

La fiscal Lorena Pavez Barra, formalizó hoy a Daniel Alberto Concha Aguirre de 20 años y a J.I.G.P., de 17, a quienes imputó un delito de robo con intimidación, solicitando para el primero la medida cautelar de prisión preventiva y para el segundo la internación provisoria, medidas cautelares que fueron autorizadas por el juez de garantía.

El robo ocurrió ayer cerca de las 15:30 horas, cuando la víctima, un menor de 15 años, se encontraba frente al edificio de la Municipalidad de Antofagasta, esperando a

su madre. En ese momento se le acercó el menor de edad a preguntarle la hora, el adolescente sacó el teléfono para ver la hora, instantes en que el asaltante se lo arrebató y en ese momento se acercó el adulto quien mostrándole un bulto que llevaba en el pantalón lo intimidó para que se mantuviera callado diciéndole que llevaba un arma en la cintura.

Cerca de allí pero más al centro una persona avisó a Carabineros que en una esquina había dos jóvenes en actitud sospechosa vendiendo un teléfono celular. Carabineros llegó hasta el lugar y les hizo un control de rutina, preguntando la procedencia del teléfono, pero ninguno de ellos supo responder. En esos momentos sonó la alarma de whatsapp y era el hermano de la víctima con quien Carabineros tomó contacto, trasladando a los detenidos a la Tercera Comisaría y solicitando a la víctima que se trasladara hasta allí para verificar si ese teléfono era el que le había sido sustraído momentos antes.

La víctima reconoció su aparato y también a los asaltantes. Los dos detenidos tenían antecedentes y en el caso del menor a pesar de su corta edad ya cuenta con dos sentencias de robo por sorpresa.

El tribunal dispuso un plazo de investigación de 45 días.

